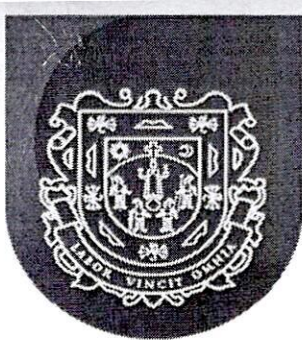




PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

No. DE CONTRATO: PMZ-FAISMUN-04/2025

CONTRATISTA: C. MARIA DE JESUS VIDAÑA HERNANDEZ

R. F. C. VIHJ8410129S3

En la colonia Carlos Hinojosa Petit, del Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 13 de Febrero de 2026 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

REHABILITACION RED DE DRENAJE, CALLE JOSE GUADALUPE CERVANTES CORONA, COLONIA CARLOS HINOJOSA PETIT, ZACATECAS, ZAC.

los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64,66 Y 68, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164,165,166 y 167 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:


C. MARIA DE JESUS VIDAÑA HERNANDEZ

Por parte de NORMATIVA (N/A):

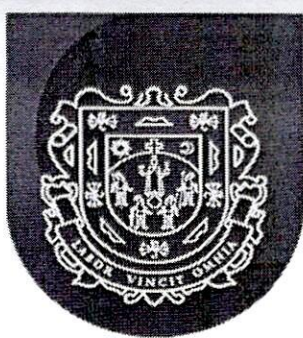
Nombre

N/A

Por parte del Residente

Nombre


ING. ROBERTO MALDONADO CARLOS



Los representantes estatales y municipales, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

EXCAVACION EN "B"(92.2M3), EXCAVACION EN "C" (168.03 M3), EXCAVACION EN C CON MARTILLO (75.62 M3), PLANTILLA DE ARENA (15.96M3) RELLENO MATERIAL DE BANCO (156.06M3), REGISTROS SANITARIOS (35 PZA), POZOS DE VISITA DE 1.5M (3 PZA), POZOS DE VISITA DE 2.00M (1PZA),POZO DE VISITA DE 2.5M (1 PZA), REPARACION DE TOMAS (20 PZA), REPARACION DE DESCARGAS (13 PZA), SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE 10" (171.40M), DESCARGAS DOMICILIARIAS (37 PZA),POZO DE VISITA DE 1.2M (1 PZAS), CONFORMACION (841.59 M2).

En la Colonia: CARLOS HINOJOSA PETIT, MUNICIPIO DE ZACATECAS

Modalidad de contratación:

ADJUDICACIÓN DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido):

\$916,083.40

Con letra: NOVECIENTOS DIECISEIS MIL OCHENTA Y TRES 40/100 PESOS M.N

Fianza de Anticipo:

\$274,825.02

Con letra: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO 02/100 PESOS M.N

No. BKY-0761-0267923 fecha 17 septiembre

Fianza de Cumplimiento:

\$91,608.34

Con letra: NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO 34/100 PESOS M.N

No. BKY-0761-0267925 fecha 17 de septiembre de 2025

Fianza de Vicios ocultos

\$91,608.34

Con letra: NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO 34/100 PESOS M.N

No. BKY-0761-0282827 Berkley mexico de fecha 19 de dICIEMBRE de 2025

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA:

INICIO:

18/09/2025

TERMINO:

16/12/2025

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA:

INICIO:

30/09/2025

TERMINO:

16/12/2025

Número de Convenio Modificatorio:

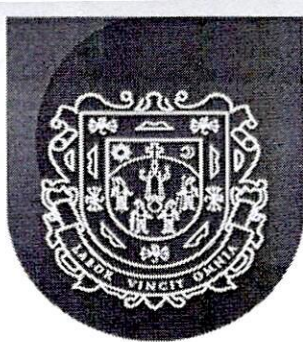
Causa(s) de la modificación:

Importe final autorizado:

\$916,083.40

Con letra:

NOVECIENTOS DIECISEIS MIL OCHENTA Y TRES 40/100 PESOS M.N



De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo		\$274,825.02	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO 02/100 PESOS M.N	
Estimación 1	18/09/2025 al 29/11/2025	\$589,092.90	QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y DOS 90/100 PESOS M.N	
Estimación 2 y finiquito	30/11/2025 al 16/12/2025	\$52,165.48	CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 48/100 PESOS M.N	
Importe total de estimaciones		\$916,083.40	NOVECIENTOS DIECISEIS MIL OCHENTA Y TRES 40/100 PESOS M.N	

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2025	\$916,083.40			\$916,083.40

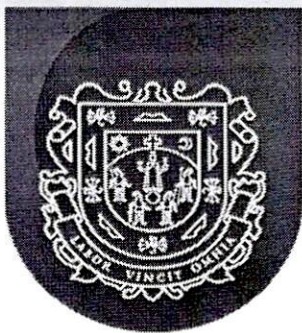
El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas, Zac.

Contratada a, C. MARIA DE JESUS VIDAÑA HERNANDEZ REPRESENTADA POR EL C. MARIA DE JESUS VIDAÑA HERNANDEZ y el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac. declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:



Por la Instancia Ejecutora

M. en C. Luis Fernando Maldonado Moreno
Director General de Infraestructura y Obra
Pública

Ing. Julian Niño Muñoz
Encargado del Departamento de
Ejecucion

Ing. Eduardo Ortiz Menchaca
Encargado del Departamento de Supervisión de
Obras

Ing. Roberto Maldonado Carlos
Supervisor de Obras

Por la Empresa

C. MARIA DE JESUS VIDAÑA HERNÁNDEZ

Contratista o Representante legal

superintendente de la empresa

Ing. Armando Carrillo A.
Por el Órgano Interno de Control

La firma de la presente no exime de futuras revisiones por este O.I.C